DECRETO Nº. 12667 193

Ministerio del Interior QUE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE $ 3.000:C/L. A FAVOR DEL SEÑOR MARIANO VELA.-

N. 3708

Asunción, Diciembre 28 de 1920.-

Vista la nota elevada por el señor Mariano Vela, en la que solicita el pago de la suma de $ 3.000:c/l. tres mil pesos de curso legal, cantidad que le fué asignada por tres meses de trabajos extraordinarios en la dirección de los trabajos de pintura efectuados en la última refacción del Palacio, segun informe de la Secretaria de la Presidencia, y estando justificado el crédito reclamado, segun el mencionado informe,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :-

Art.1º.-Páguese al señor Mariano Vela, o a su orden, por el concepto expresado, la suma de $ 3.000: c/l. TRES MIL PESOS FUERTES DE CURSO LEGAL, e impútese al Inc.21, Part.4, del Anexo B, del Presupuesto vigente.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.-

MINISTRO DEL INTERIOR